

Barranquilla, abril 8 del 2026

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 03

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

GUILLERMO JESUS WEEBER SANCHEZ

C.C 72196829 de Barranquilla

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L (\$5.300.000)

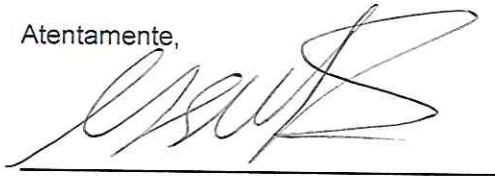
Por la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y TRANSVERSALES DE COMPETENCIA DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA".

Por el periodo comprendido entre **marzo 9 del 2026 a abril 8 del 2026**, de acuerdo la cláusula tercera del Contrato No. **202600538**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma en abril 8 del 2026.

Atentamente,



Nombre GUILLERMO JESUS WEEBER
Contratista 72196829 de Barranquilla
Dirección: Cra 45 # 96 a - 28
E-mail: guilleweeber@gmail.com
Cel: 3178947816